

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto disciplinable	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
565	Informe de servidor público	Claudia Helena Prieto Vanegas	Auto que cierra la investigación y corre traslado para presentar alegatos precalificatorios	13/05/2022	https://drive.google.com/drive/folders/10BoHrh1uZlz_m03lHa7FdMk4ExjhxxCW?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Expediente disciplinario N° 565

Se deja constancia que **Claudia Helena Prieto Vanegas**, se notificó mediante estado electrónico del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 164 del 13 de mayo de 2022, por medio del cual este Despacho ordenó cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "G. Jones".